INGENIERO
LUIS ALBERTO RIVERA ROMERO
GERENTE de la Compañía de Transporte nacional e internacional de carga pesada y de combustibles TRANSRIVCOMSA S.A.
Ciudad.,

En la ciudad de Azogues a los 7 días del mes de febrero de 2014, a la suscripción del presente documento de orden privado comparecen los señores:

PRIMERA: por una parte el señor **LUIS ALBERTO RIVERA ROMERO** de estado civil soltero, en calidad de **CEDENTE**, y, por otra parte el señor **MARCO ROLANDO LAZO YUMBLA** de estado civil casado con la señora **BLANCA LUCRECIA FLORES ORELLANA**, en calidad de CESIONARIO. Ecuatorianos, capaces para obligarse en todo acto y contrato, y expresan:

SEGUNDA: CESION: que el primer compareciente señor Luis Alberto Rivera Romero cede **UNA ACCION**, de las docientos noventa y nueve acciones que tiene y le corresponde como socio de la Compañía de transporte nacional e internacional de carga pesada y de combustibles Transrivcomsa S.A.

TERCERA: ACEPTACION: EL CESIONARIO señor Marco Rolando Lazo Yumbla y su esposa Blanca Lucrecia Flores Orellana aceptan la cesión de esta acción en virtud de haberse otorgado en su favor.

Para la constancia firman en la ciudad y fecha arriba indicadas.

Marco Rolando Lazo Yumbla

C.C. 0301934279

Blanca Lucrecia Flores Orellana

C.C. 0302075817

Ing. Luis Alberto Rivera Romero

C.C. 0301646683

RIVCOM SA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLE
TRANSRIVCOMSA S.A.
RUC: 0391016615001
Telf.: 3055002